



PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ

INFORME SEMESTRAL ÓRGANOS CORPORATIVOS

SEGUNDO SEMESTRE 2023

1. INTRODUCCIÓN

Con el fin de dar cumplimiento a la obligación estipulada en la Sección 9.2 (p) del Contrato de Concesión No. 163 de 2019 (el “Contrato de Concesión”), así como la Sección 5.10.1. del Manual de Gobierno Corporativo de la Sociedad, el presente documento hace referencia al informe semestral sobre la gestión de los principales órganos corporativos y de los cambios en la estrategia corporativa de Metro Línea 1 S.A.S. (“ML1” o la “Sociedad”) durante el segundo semestre del año 2023.

2. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Durante el segundo semestre de 2023 se celebraron siete (07) reuniones extraordinarias de la Asamblea de Accionistas, que en total ascienden a treinta y seis (36) reuniones.

- i) En la reunión del 13 de julio de 2023 se decidió sobre la autorización al Presidente de la Sociedad para firmar Contrato de Transacción entre ML1 y EMB;
- ii) Seguidamente, en la reunión del 23 de agosto de 2023 se autorizó al Presidente de la Sociedad para suscribir el contrato de suministro de equipos electromecánicos y material ferroviario;
- iii) Posteriormente, en la reunión sostenida el día 06 de septiembre de 2023 se autorizó al Presidente de la Sociedad a tomar cualquier decisión relacionada con el Contratista de Diseño, teniendo en cuenta el interés de la Sociedad y del Proyecto PLMB;
- iv) Luego, en la reunión del 23 de octubre de 2023 se autorizó a presentar ante el Amigable Compondor una solicitud de intervención para resolver una disputa relacionada con las Barreras de Control de Acceso del Sistema BRT;
- v) En la reunión del 26 de octubre de 2023 se autorizó el remplazo de los Prestamistas del Proyecto y la suscripción de los Documentos de Financiación;
- vi) Seguidamente, en reunión del 18 de diciembre de 2023 se aprobó la modificación a los Estatutos Sociales de ML1;
- vii) Finalmente, en reunión del 20 de diciembre de 2023 **(i)** se autorizó al Presidente de ML1 para suscribir un Contrato Marco entre CHEC Colombia y la Sociedad, así como **(ii)** se autorizaron y ratificaron las actuaciones del Presidente de ML1 relacionadas con la solicitud de reemplazo ante la EMB de WSP Ingeniería Colombia S.A.S. como Contratista de Diseño y, en su lugar, China Harbour Engineering Company Limited Colombia.

3. JUNTA DIRECTIVA

En el segundo semestre del año 2023 se celebraron tres (03) reuniones de Junta Directiva, para una total de treinta y tres (33) reuniones celebradas a la presente fecha. De manera

informativa, durante la celebración de las reuniones de la Junta Directiva se presentó la información relacionada con: a) avance general de las obligaciones de ML1 y la EMB; b) avance de los Permisos y Licencias; c) avance de los frentes de obra y Unidades de Ejecución en proceso, tales como Patio Taller, Avenida 68, Intersección de la Calle 72; d) información financiera y de inversión; e) información de Recursos Humanos; f) estado de la Retribución del Proyecto. A continuación, se detallan las deliberaciones y decisiones principales desarrolladas en cada una de las reuniones:

- El día 22 de agosto de 2023, el Presidente de ML1 sometió a consideración de los Miembros de Junta Directiva, a través de solicitud por escrito y a distancia, de conformidad con el artículo 20 de la Ley 222 de 1995 ciertas transacciones con Partes Afiliadas, siendo así **(i)** se aprobó la cesión parcial del Contrato Vigas en U a CHEC Colombia y **(ii)** el suministro de equipos y material ferroviario con CHEC China.
- En la reunión del día 25 de octubre de 2023, el Presidente de ML1 también sometió a consideración de los Miembros de Junta Directiva, a través de solicitud por escrito y a distancia, de conformidad con el artículo 20 de la Ley 222 de 1995, los asuntos relacionados con **(iii)** la aprobación de las modificaciones al Contrato de Fiducia Mercantil; **(iv)** la presentación de los Documentos de Financiación ante la Asamblea General de Accionistas.
- Finalmente, en reunión del día 18 de diciembre de 2023 la Junta Directiva de ML1 aprobó **(v)** la suscripción de contratos entre ML1 y CHEC Colombia, en tanto esta última es Parte Afiliada en los términos de los Estatutos Sociales y **(vi)** el nombramiento del nuevo Oficial de Cumplimiento y de Miembro del Comité de Gobierno Corporativo y Manejo de Conflictos de Interés.

3.1. COMITÉS DE LA JUNTA DIRECTIVA

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Sociedad, la Junta Directiva tiene la facultad de crear Comités para apoyo en la gestión de la administración de ML1. En cualquier caso, la Junta Directiva debe contar con al menos los siguientes Comités: Comité Financiero, Comité de Gobierno Corporativo y Manejo de Conflictos de Interés y Comité de Auditoría.

Con base en lo anterior, y de acuerdo con lo establecido en el Manual de Gobierno Corporativo y el Reglamento de la Junta Directiva, el *Comité Financiero* se reunió en tres (3) ocasiones durante el segundo semestre de 2023, de manera que a la fecha la totalidad de reuniones de este comité ascienden a diez (10). En la reunión realizada el 12 de julio de 2023 principalmente **(i)** se presentaron los Estados Financieros con corte al 31 de marzo de 2023. Luego, en reunión del 21 de septiembre de 2023 se **(ii)** aprobó la estructura de la

Financiación para la Fase de Construcción; **(iii)** la suscripción de los Documentos de Financiación y **(iv)** las modificaciones al Contrato de Fiducia Mercantil. Posteriormente, en reunión del 15 de diciembre de 2023, se presentaron los Estados Financieros de ML1 con corte al 31 de octubre de 2023.

En lo concerniente al *Comité de Gobierno Corporativo y Manejo de Conflictos de Interés*, este se ha reunido en una totalidad de dieciséis (16) ocasiones. Especialmente, el Comité se ha reunido cuatro (04) veces durante el segundo semestre de 2023. Las decisiones y deliberaciones principales en el marco de sus reuniones se enuncian a continuación:

- En la reunión del 12 de julio de 2023 el Comité aprobó **(i)** el Informe Semestral de Gobierno Corporativo; **(ii)** el Informe Trimestral de Cumplimiento correspondiente al segundo trimestre de 2023; **(iii)** la cesión parcial del Contrato Vigas en U a CHEC Colombia, en tanto Parte Afiliada y **(iv)** el contrato de suministro de equipos mecánicos, eléctricos y material ferroviario entre ML1 y CHEC China, en tanto Parte Afiliada.
- Seguidamente, en la reunión del 12 de octubre de 2023, el Comité **(i)** aprobó transacciones con Partes Afiliadas; y se presentó **(ii)** el reporte de conflicto de interés, así como **(iii)** el Informe Trimestral de Cumplimiento del tercer trimestre de 2023 y **(iv)** el reporte de SAGRILAF, corrupción y soborno.
- En reunión realizada el día 07 de diciembre de 2023 se aprobaron **(iv)** contratos de diversa índole, entre ellos, de diseño, servicios logísticos y construcción entre ML1 y CHEC Colombia en tanto Parte Afiliada; **(v)** se presentó el reporte de conflicto de interés y **(vi)** el reporte de SAGRILAF, corrupción y soborno.
- Finalmente, el día 18 de diciembre de 2023 se aprobaron **(vii)** contratos entre ML1 y CHEC Colombia, en tanto Parte Afiliada, para actividades constructivas.

Por último, el *Comité de Auditoría*, en total, se ha reunido en nueve (09) ocasiones. En lo particular, durante el segundo semestre de 2023 se reunió dos (02) veces, desarrollando en las reuniones principalmente lo siguiente:

- El día 23 de octubre de 2023 **(i)** el estado de las No Conformidades del año 2022; **(ii)** el estado del Programa de Auditoría 2023 y **(iii)** el progreso del curso de capacitación de auditores internos;
- El día 15 de diciembre de 2023 también se presentó **(iv)** el estado de las No Conformidades 2022 y **(v)** el estado del Programa de Auditoría 2023